



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores
SECRETARÍA GENERAL

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

MEMORÁNDUM DAL N° 12/2026

A : **Abg. Antonio Sánchez**, secretario general
Secretaría General

De : **Abg. Ingrid Acosta**, directora
Dirección de Asuntos Legales 

Fecha : 24 de abril de 2026 
Directora
Asuntos Legales
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

Referencia : *Respuesta a solicitud N° 101847 s/ información de la Ley n.° 7307/2024*

En atención a la solicitud de información pública presentada por el señor Eusebio Rodrigo Ayala Miret, relativa al cumplimiento de la Ley N.° 7307/2024, se realiza las siguientes precisiones:

Habiéndose efectuado la consulta a la Dirección de Trámites Legislativos, se informa que las notas remitidas por la Corte Suprema de Justicia, mediante las cuales se comunican resoluciones dictadas en el marco de la citada ley, ingresan formalmente a través de la mesa de entrada de la Cámara de Senadores, posteriormente son registradas en el apartado de asuntos entrados, puestas a conocimiento del pleno y derivadas a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; y de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.

El listado detallado de las comunicaciones recibidas bajo este marco normativo, se encuentra disponible para consulta ciudadana en el Sistema de Información Legislativa (SILpy), en la sección "Antecedentes Adicionales", del siguiente enlace:

<https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/128358>

Finalmente, en lo que respecta a eventuales modificaciones o derogaciones normativas impulsadas a partir de dichas comunicaciones, se informa que la verificación de iniciativas legislativas relacionadas puede ser realizada a través del SILpy, citando como referencia el siguiente expediente:

<https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/137611>

Se remite este informe para los fines pertinentes.

Atentamente.